



DECRETO N° 1389 /

LAJA, 10 de Mayo de 2011.-

**VISTOS:**

1. Solicitud de pedido N° 51 de fecha 31.01.2011, correspondiente a la adquisición de materiales para terminaciones de sala de profesores y oficina de dirección en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982".
2. Cotización de material N°007000030 de la empresa Sodimac S.A.
3. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de materiales para terminaciones de sala de profesores y oficina de dirección de la Escuela G-982 "Puente Perales", es una compra inferior a 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de materiales para terminaciones de sala de profesores y oficina de dirección en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982" con la empresa Sodimac S.A. Rut: 96.792.430-k, por la suma de \$ 278.566 (Doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y seis pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 31 "Iniciativas de inversión" Ítem 02 "Proyectos"; Asignación 004 obras civiles del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.



**JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

VHFT/KSM/MMM/PLM/mid \*10/05/2011

DISTRIBUCIÓN: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**VLAQIMIR FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309